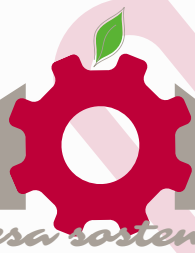


equipos

PROTOCOLO DE BAJAS POR ENFERMEDAD O LABORALES

Este protocolo tiene como objetivo permitir una comunicación eficaz con el Área de Administración en caso de producirse una baja por enfermedad o accidente laboral.

TIMON
de la empresa sostenible





CONTENIDOS

ESTE PROTOCOLO TIENE COMO OBJETIVO PERMITIR UNA COMUNICACIÓN EFICAZ CON EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN EN CASO DE PRODUCIRSE UNA BAJA POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE LABORAL.

El contenido de este protocolo incluye:

1. Información general.
2. Bajas por enfermedad.
3. Baja por accidente laboral.

1) INFORMACIÓN GENERAL

Cuando una persona trabajadora no pueda asistir al puesto de trabajo por enfermedad común o accidente laboral, es conveniente informar al Área de Administración sobre la situación. Diferenciar el tipo de baja es importante para su correcta gestión y afecta al cálculo de los seguros sociales.

2) BAJAS POR ENFERMEDAD

Cuando una persona trabajadora no pueda asistir al puesto de trabajo por enfermedad común o accidente laboral, es conveniente informar al Área de Administración sobre la situación. Diferenciar el tipo de baja es importante para su correcta gestión y afecta al cálculo de los seguros sociales.

2) BAJAS POR ENFERMEDAD

Si una persona trabajadora no se encuentra en condiciones de trabajar, debe acudir a una profesional médica de atención primaria y solicitar la baja. Pueden darse dos situaciones:

- Si se trata de una baja breve (uno o dos días), se emite un justificante que debe escanearse y enviarse al Área de Administración.
- Si se trata de una baja por enfermedad común que supera los dos días, no se emite justificante para la entidad, únicamente para la persona trabajadora. En este caso, resulta recomendable comunicar la situación por correo electrónico al Área de Administración lo antes posible. Si la persona trabajadora no puede realizar la comunicación, otra persona de su entorno puede hacerlo.

2) BAJA POR ACCIDENTE LABORAL

- Si ocurre un accidente laboral durante la jornada, se debe acudir a la mutua de trabajo correspondiente.

 **Agregar aquí el enlace a la página web de la mutua de la entidad y los centros asociados.**

- Antes de acudir a la mutua, recopilar la siguiente información:
 - Datos personales de la persona trabajadora.
 - Fecha y hora del accidente.
 - Descripción breve de lo sucedido.
- Si el accidente no permite esta gestión previa por su urgencia, acudir directamente a la mutua y realizar la comunicación a la mayor brevedad posible.
- En caso de que se emita un parte de baja para la entidad, enviarlo junto con la información anterior al Área de Administración.



¿QUÉ ES EL TIMÓN DE LA EMPRESA SOSTENIBLE?

Las empresas de la Economía Social y Solidaria (ESS) enfrentan importantes desafíos que muchas veces limitan su crecimiento y sostenibilidad.

Las herramientas de gestión disponibles no responden a sus particularidades y valores ya que están diseñadas para empresas basadas en estructuras jerárquicas y modelos de maximización de beneficios.

La ESS necesita un toolkit pensado y adaptado a su lógica organizativa que integre valores como la democracia interna, la sostenibilidad económica con impacto social y el bienestar de las personas.

Aunque el Timón de la Empresa Sostenible está más orientado al sector servicios, hemos reunido herramientas versátiles aplicables en cualquier entidad para, mediante metodologías y recursos prácticos, incidir y mejorar en las áreas de Gobernanza, Gestión de equipos y Bienestar.

¿QUÉ OBJETIVOS TIENE?

- Evaluar el estado actual de la entidad y detectar áreas de mejora.
- Mejorar sus procesos de gobernanza y gestión.
- Optimizar su planificación estratégica y su sostenibilidad a largo plazo.
- Fortalecer sus equipos de trabajo.
- Gestionar la carga laboral.
- Fomentar el bienestar de sus trabajadoras y socias.
- Mejorar la comunicación interna y la toma de decisiones.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Cooperativas de trabajo asociado, de consumo, de servicios y agroecológicas.
Asociaciones y fundaciones con actividad económica.
Empresas de inserción sociolaboral y centros especiales de empleo.
Sociedades laborales y mutualidades.
Grupos de economía comunitaria y finanzas éticas.

Timón de la Empresa Sostenible es un proyecto de Germinando apoyado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

